



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2019.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **27 días del mes de febrero del año 2019**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Puntos Constitucionales**, Diputados: Elda Candelaria Ayuso Achach, Ramón Javier Padilla Balam y Carlos Mario Villanueva Tenorio, **bajo la presidencia de la Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach**, y antes de dar inicio la Diputada Presidenta señaló que en razón de la ausencia del Diputado Secretario, proponía que el Diputado Ramón Javier Padilla Balam, fungiera como secretario en la presente reunión, propuesta que se sometió a votación económica y que resultó aprobada por unanimidad con 3 votos a favor, por lo que se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales. 3. Análisis, estudio y discusión de los siguientes documentos: Oficio de la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual remiten copia de la comunicación dirigida a los congresos de los Estados, en relación con el proyecto de decreto de modificación constitucional de reforma política de la Ciudad de México, que suscriben los Senadores José María Martínez y Martínez, Víctor Hermosillo y Celada y Ernesto Ruffo Appel y



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2019.

Acuerdo mediante el cual la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a los Congresos Estatales a desarrollar acciones conjuntas con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de información y promoción en sus entidades federativas, sobre la reforma política de la capital del país; así como para aprobar a la brevedad posible las reformas constitucionales que sobre la materia apruebe el Congreso de la Unión, en los términos de los dispuestos por el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura. ----- Durante la lectura del orden del día, se incorporó a la reunión el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, al termino de la lectura, se procedió a dar cumplimiento al primer punto del orden, informando el Diputado Secretario la asistencia de **4 Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales.** ----- Habiendo quórum, la Diputada Presidenta declaró **instalada la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, siendo las 10:54 horas del día 27 de febrero de 2019.** -- Contándose con la solicitud de justificación del Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández. ----- Seguidamente, se procedió con el **Análisis, estudio y discusión de los siguientes documentos: Oficio de la H.**



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 27 DE
FEBRERO DE 2019.**

Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual remiten copia de la comunicación dirigida a los congresos de los Estados, en relación con el proyecto de decreto de modificación constitucional de reforma política de la Ciudad de México, que suscriben los Senadores José María Martínez y Martínez, Víctor Hermosillo y Celada y Ernesto Ruffo Appel y Acuerdo mediante el cual la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a los Congresos Estatales a desarrollar acciones conjuntas con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de información y promoción en sus entidades federativas, sobre la reforma política de la capital del país; así como para aprobar a la brevedad posible las reformas constitucionales que sobre la materia apruebe el Congreso de la Unión, en los términos de los dispuestos por el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

Seguidamente la Diputada Presidenta emitió un mensaje y posteriormente señaló que por cuanto al primer documento, referente al oficio de la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual remiten copia de la comunicación dirigida a los congresos de los Estados, en



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2019.

relación con el proyecto de decreto de modificación constitucional de reforma política de la Ciudad de México, se hacía del conocimiento el oficio, mismo que contiene la postura y reflexión de quienes en su momento lo suscribieron, Senadores José María Martínez y Martínez, Víctor Hermosillo y Celada y Ernesto Ruffo Appel, respecto a la reforma referida, la cual fuera decretada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016, y dado que era para conocimiento, se tenía por atendido el oficio, instruyendo su archivo como asunto concluido. Acto seguido señaló que se procedería con el análisis del Acuerdo mediante el cual la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a los Congresos Estatales a desarrollar acciones conjuntas con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de información y promoción en sus entidades federativas, sobre la reforma política de la capital del país; así como para aprobar a la brevedad posible las reformas constitucionales que sobre la materia apruebe el Congreso de la Unión, en los términos de los dispuestos por el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo que, le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para que emita su opinión técnica jurídica respecto del acuerdo en



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2019.

análisis. En consecuencia, el personal jurídico señaló los antecedentes y objeto del acuerdo, precisando que el mismo había sido atendido, por lo que proponía se determinara sin materia. -----

Acto seguido, se abrió el espacio para la participación de los Diputados, y no habiendo intervenciones al respecto, se sometió a votación nominal la elaboración del proyecto de acuerdo, en el sentido manifestado, siendo aprobada la propuesta por unanimidad con 4 votos a favor. -----

Elaborado un proyecto de acuerdo, se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario. -----

Al término de la lectura se abrió el espacio para la participación de los Diputados, y no habiendo intervenciones al respecto, se sometió a votación nominal el proyecto de acuerdo presentado, mismo que resultó aprobado por unanimidad con 4 votos a favor. Por lo que se declaró aprobado el acuerdo presentado y se procedió a su firma. ----

No habiendo más asuntos a tratar la **Diputada Presidenta declaró clausurada la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, siendo las 11:02 horas del día 27 de febrero de 2019.** -----



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 27 DE
FEBRERO DE 2019.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. ELDA CANDELARIA AYUSO ACHACH

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. RAMON JAVIER PADILLA BALAM